

Campamentos de Refugiados Saharauis. Bojador, 4 de diciembre de 2016
7ª CONFERENCIA SINDICAL INTERNACIONAL
DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES,
LAS TRABAJADORAS Y EL PUEBLO SAHARAUI
[Realizada en el marco del 8º Congreso de la UGTSARIO]

- DECLARACION FINAL -

Las organizaciones sindicales abajo firmantes, procedentes de África, América y Europa, participantes en la 7ª Conferencia Sindical Internacional de Solidaridad con los Trabajadores, las Trabajadoras y el Pueblo Saharaui, realizada en el marco del 8º Congreso de la UGTSARIO, en la Wilaya de Bojador de los Campamentos de Refugiados Saharauis el día 4 de diciembre de 2016, hacemos pública la siguiente declaración.

Confirmamos nuestra solidaridad con la justa lucha del Pueblo Saharaui por sus derechos sociales y políticos, su libertad, autodeterminación e independencia, y apoyamos la intifada pacífica que vienen llevando a cabo en la defensa de los mismos.

Los Campamentos de Refugiados siguen siendo un ejemplo de resistencia frente a la ocupación y mantienen en alto la legítima reclamación de un **Estado Saharaui independiente**. Por su parte, en **los Territorios Ocupados** el pueblo saharauí se enfrenta a **la férrea represión** del Estado marroquí que **viola continuamente los Derechos Humanos**, mediante la desaparición de personas, encarcelamientos, torturas, asesinatos (como el del sindicalista Brahim Saika), procesos judiciales sin garantías y no reconocimiento -entre otros- de los derechos sindicales, de asociación o de manifestación, asediando a la población saharauí, ocupando sus viviendas y reprimiendo todo tipo de manifestaciones.

Frente a la clara determinación del pueblo saharauí y su gobierno por ejercer el derecho a la autodeterminación, **el reino de Marruecos sigue bloqueando la realización del referéndum, mientras que la Comunidad Internacional** continua con su política de **doble lenguaje y de doble vara de medir**: aprueban Resoluciones favorables al derecho del Pueblo Saharaui a su autodeterminación, pero mantienen acuerdos comerciales con el Reino de Marruecos sobre un territorio que no le pertenece, y miran hacia otro lado cuando niega la realización del referéndum, cruza el muro de la vergüenza invadiendo la zona liberada de El Guerguerat o viola grave y continuamente los Derechos Humanos.

En este contexto, las Organizaciones Sindicales firmantes de esta Declaración

MANIFESTAMOS:

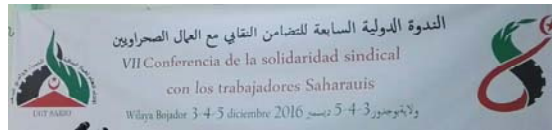
1. Nuestro **apoyo y solidaridad con los trabajadores, trabajadoras y personas desempleadas saharauis en los territorios ocupados**. Denunciamos la política marroquí de discriminación de los mismos. Manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con los trabajadores de Fos Boucraa y de otras empresas, como Cubiertas y Tejados, ex-funcionarios, etc., con sus justas demandas y reivindicaciones.
2. **Denunciamos el asesinato del sindicalista Brahim Saika**, quien fue detenido arbitrariamente por fuerzas de ocupación marroquíes acusado de organizar una protesta pacífica contra la situación de las personas desempleadas saharauis. Tras ser sometido a torturas e iniciar una huelga de hambre como protesta, no fue atendido adecuadamente para salvarle la vida y la falta de asistencia médica hizo que falleciera el pasado 15 de abril; siendo enterrado sin el consentimiento de la familia por no realizarle autopsia que aclarase la causa de la muerte.
3. Denunciamos la **explotación de los Recursos Naturales** del Pueblo Saharaui (pesca, agricultura, fosfatos, arena, energías renovables...) que supone, según estudios de organizaciones internacionales, unos ingresos aproximados de 4.000 millones de euros anuales al Reino de Marruecos por la venta de unos recursos naturales que no le pertenecen. En este sentido, **denunciamos a las empresas que explotan los recursos naturales del Sahara Occidental**. Exigimos la intervención de Naciones Unidas para preservarlos frente al robo y el expolio marroquí.



4. Exigimos a la Unión Europea que **respete la sentencia del Tribunal General de la UE** de diciembre de 2015 que anula los Acuerdos Comerciales de la UE con Marruecos por incluir al Sahara Occidental. Por ello, exigimos que se revoquen y no se firmen **acuerdos comerciales** (pesqueros, agrícolas y otros) con el reino de Marruecos que supongan la expoliación de los recursos naturales del Sahara Occidental.
5. Denunciamos la existencia del **muro de la vergüenza** construido por Marruecos, con más de siete millones de minas que están generando víctimas entre la población civil y divide al Sahara Occidental, por lo que **exigimos su destrucción**.
6. **Denunciamos la invasión marroquí de El Guerguerat**, lo que supone el incumplimiento de los acuerdos de alto el fuego del año 1991, poniendo en grave riesgo la paz y la seguridad de la región, ante la pasividad y el silencio de la Comunidad Internacional.
7. Exigimos que las autoridades marroquíes **abran las fronteras de los territorios ocupados** para permitir la libre entrada y circulación de las personas: sindicalistas, periodistas, observadores, organizaciones internacionales, representantes de la ONU... para que puedan tomar contacto directo con la realidad. Denunciamos las expulsiones y la limitación de movimientos impuesta por Marruecos a las personas nacidas en el Sahara Occidental.
8. **Denunciamos la expulsión de la Vicepresidenta del Parlamento Africano, la saharauí Selma Beiruk**, a la que no se le permitió asistir a la cumbre COP22 de Naciones Unidas sobre el cambio climático celebrada hace unas semanas en Marrakech.
9. Exigimos la **libertad de los presos políticos saharauis y la anulación de las condenas dictadas** por un Tribunal Militar por haber participado en el campamento de **Gdeim Izik** del que estos días conmemoramos su sexto aniversario.
10. Exigimos al **Gobierno Español que asuma sus responsabilidades** al ser la potencia administradora del Sahara Occidental en este proceso de descolonización inconclusa, **con mayor motivo al asumir durante este mes de Diciembre la Presidencia del Consejo de Seguridad**. Asimismo **exigimos al Gobierno de Francia que cese sus complicidades con el Reino de Marruecos y su negativa permanente** en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a que la MINURSO ejerza su misión de vigilancia de los derechos humanos.
11. **Rechazamos la pasividad con la que han actuado la Comunidad Internacional y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ante la injustificada expulsión de la MINURSO** por parte del Estado marroquí, y exigimos la plena restauración de sus efectivos y funciones, incluyendo entre las mismas **la vigilancia del respeto a los derechos humanos**.
12. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que **intervengan ante la trágica situación política y humanitaria** que sufre el Pueblo Saharaui.
13. Exigimos a Naciones Unidas que **fijen la fecha para la celebración del referéndum de autodeterminación** sistemáticamente bloqueado por Marruecos, adoptando las medidas necesarias para su celebración. Dando así cumplimiento, entre otras, a la Resolución nº 621 del año 1988 del Consejo de Seguridad, que encargaba a la ONU establecer los medios necesarios para asegurar la organización y supervisión del referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental.

NOS COMPROMETEMOS:

- 1º) A seguir **fortaleciendo nuestras relaciones, apoyo y solidaridad con la UGTSARIO**, central sindical que legítimamente representa a los trabajadores y las trabajadoras saharauis, y favorecer su **presencia** en las Conferencias, Encuentros y Congresos sindicales nacionales e internacionales.
- 2º) A **denunciar públicamente a las empresas** que explotan los recursos naturales saharauis, como Kosmos Energy, Cairn Energy, Lifosa, Siemens, Enel... y cualquier otra que los explote o los intente explotar.



3º) A **denunciar públicamente la celebración del nuevo juicio** por la protesta de **Gdeim Izik**, fijado para el próximo día 26 de diciembre. Exigimos el **sobreseimiento de la causa y la libertad de los encarcelados**.

4º) A mantener el **envío de Misiones Sindicales a los Territorios Ocupados**, en coherencia con nuestra defensa de la solidaridad internacional, para desenmascarar las violaciones de los Derechos Humanos, defender su respeto y el cumplimiento de los derechos políticos, sociales y laborales de los trabajadores y las trabajadoras saharauis.

5º) Fomentar la **visibilidad de la causa saharauí** en nuestras organizaciones, entre nuestros afiliados y afiliadas, y en nuestras sociedades, contribuyendo a la difusión de resoluciones, manifiestos, documentos, uso de redes sociales, etc. Plantear la defensa de los derechos humanos y de la causa saharauí en aquellos foros y encuentros que cuenten también con participación sindical.

Campamentos de Refugiados Saharauis. Bojador, 4 de diciembre de 2016

Sindicatos firmantes:

AFRICA:

- Argelia: UGTA
- Ghana: TUC
- Nigeria: ASUU
Movement for Liberation of Western Sahara
Nigerian Labour
TUC
- Sahara Occidental: UGTSARIO
- OUSA (Unión de Sindicatos Africanos)

AMERICA:

- Argentina: CTA de los Trabajadores
CTA-Autónoma
- Brasil: Força Sindical
- Quebec/Canadá: CSN

EUROPA:

- Estado español: CCOO
Confederación Intersindical
UGT
USO
- Eukal Herria-
País Vasco: ELA
ESK
LAB
STEILAS
- Galiza: CIG
- Francia: CGT
- Italia: CGIL
UIL